

## **BANDO DE CIERRE DE CALLES**

### **INSTALACIÓN ALUMBRADO DE NAVIDAD**

En uso de las facultades que me confiere la Ley de Régimen Local 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, del Real Decreto Legislativo 6/2015 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, la Ley Orgánica 4/2015 de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes, vengo a disponer lo siguiente:

Que el presente bando tiene por objeto poner en conocimiento a los vecinos y ciudadanos en general, así como a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que con motivo de los trabajos de Alumbrado de Navidad se cerrará la Avenida de Italia a partir de hoy día 05/12/2024 hasta finalización de los mismos.


Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

Fdo.- D. Marco Aurelio Pérez Sánchez.



<b>Firmado por:</b> MARICHAL RAMOS ALEJANDRO IVAN - Concejal/A Area Urbanismo, Patrimonio Publico Y Vivienda <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 05-12-2024 12:50:26	
Nº expediente administrativo: 2024-018249 Código Seguro de Verificación (CSV): 6AA55FC4A1967184D3D22A6D57EF26F6 Comprobación CSV: <a href="https://sede.maspalomas.com/publico/documento/6AA55FC4A1967184D3D22A6D57EF26F6">https://sede.maspalomas.com/publico/documento/6AA55FC4A1967184D3D22A6D57EF26F6</a>		
Fecha de sellado electrónico: 05-12-2024 13:24:42 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/1 -	